



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No 1527 (22 DE DICIEMBRE DE 2017)

***“Por medio de la cual se acoge la recomendación de los evaluadores designados para seleccionar los ganadores de la invitación pública GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ – FITB 2018 y se otorga el reconocimiento económico a los seleccionados como ganadores”***

El Subdirector de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo No. 2 de 2011, la Resolución No. 641 del 27 de junio de 2016 y la Resolución No. 1264 de 1 de diciembre de 2016,

### CONSIDERANDO

Que el Instituto Distrital de las Artes – Idartes publicó la Resolución No 1316 de 15 de noviembre de 2017, *“Por medio de la cual se dio la apertura de la Invitación Pública GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ – FITB 2018”*, la cual pretende fomentar la circulación en salas y teatro ubicados en Bogotá a través de la participación de agrupaciones o personas jurídicas, con sus propuestas artísticas de teatro de sala, circo o danza, para circular con una obra en dos funciones en el marco del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá – FITB.

Que, de acuerdo a la cartilla de la invitación pública, el reconocimiento económico para cada una de las propuestas seleccionadas es una bolsa concursable de Doscientos millones de pesos (\$200.000.00) los cuales serán distribuidos en las siguientes categorías:

OBRAS DE PEQUEÑO- MEDIANO FORMATO: Tendrán un reconocimiento de doce millones de pesos (\$12.000.000).

OBRAS DE MEDIANO – GRAN FORMATO: Tendrán un reconocimiento de veinte millones de pesos (\$20.000.000).

Que, según lo establecido en la cartilla de la invitación pública, numeral 8. los criterios de evaluación para la selección de ganadores son:

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad artística de la obra.	70
Trayectoria artística de la agrupación o persona jurídica.	20
Pertinencia y solidez de alianza con la sala donde se realizarán las funciones.	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Que, según lo establecido en la invitación pública, mediante acta se seleccionó al jurado de las propuestas presentadas, el cual quedó conformado por los siguientes expertos: JUAN CARLOS ALDANA VEGA, JOSÉ DOMINGO GARZÓN GARZÓN Y LUIS ALBERTO SANABRIA ACEVEDO.

Que de acuerdo con el Acta de Recomendación de Ganadores de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrita por los expertos seleccionados como jurados, se recomendó seleccionar como ganadores a quienes se señala en la parte resolutive del presente acto administrativo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No 1527  
(22 DE DICIEMBRE DE 2017)**

***“Por medio de la cual se acoge la recomendación de los evaluadores designados para seleccionar los ganadores de la invitación pública GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ – FITB 2018 y se otorga el reconocimiento económico a los seleccionados como ganadores”***

Que, para respaldar los reconocimientos económicos de la presente invitación, la entidad cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	N° 3553
<b>Objeto</b>	INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ –FITB 2018.
<b>Valor</b>	\$ 133.447.455
<b>Código presupuestal</b>	3-3-1-15-01-11-1000-127 Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.
<b>Fecha</b>	14 de noviembre de 2017.
<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	N° 3559
<b>Objeto</b>	INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ –FITB 2018.
<b>Valor</b>	\$ 1.730.000
<b>Código presupuestal</b>	3-3-1-15-01-11-1000-127 Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.
<b>Fecha</b>	14 de noviembre de 2017.
<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	N° 3560
<b>Objeto</b>	INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ –FITB 2018.
<b>Valor</b>	\$ 42.363.455
<b>Código presupuestal</b>	3-3-1-15-01-11-1000-127 Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.
<b>Fecha</b>	14 de noviembre de 2017.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No 1527  
(22 DE DICIEMBRE DE 2017)**

**“Por medio de la cual se acoge la recomendación de los evaluadores designados para seleccionar los ganadores de la invitación pública GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ – FITB 2018 y se otorga el reconocimiento económico a los seleccionados como ganadores”**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 3561
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ –FITB 2018.
Valor	\$ 22.459.090
Código presupuestal	3-3-1-15-01-11-1000-127 Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.
Fecha	14 de noviembre de 2017.

En mérito a lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Acoger la recomendación de los evaluadores, y otorgar el incentivo como ganadores de la invitación pública *GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ – FITB 2018*, a:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE	CATEGORÍA	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
4	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	N.I.T. 860040558-9	STEPHANIE ALEJANDRA CRUZ OSPINA	PEQUEÑO - MEDIANO FORMATO	\$12.000.000
24	CORPORACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES	N.I.T. 900674784-2	ALEJANDRO GÓMEZ VALENCIA	PEQUEÑO - MEDIANO FORMATO	\$12.000.000
45	AGRUPACIÓN ANDREA MENESES GUERRO	C.C. 52.348.194	ANDREA MENESES GUERRERO	PEQUEÑO - MEDIANO FORMATO	\$12.000.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No 1527  
(22 DE DICIEMBRE DE 2017)**

**“Por medio de la cual se acoge la recomendación de los evaluadores designados para seleccionar los ganadores de la invitación pública GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ – FITB 2018 y se otorga el reconocimiento económico a los seleccionados como ganadores”**

22	FUNDACIÓN DE TÍTERES Y TEATRO LA LIBÉLULA DORADA	N.I.T. 860503455-7	CESAR SANTIAGO ÁLVAREZ ESCOBAR	PEQUEÑO - MEDIANO FORMATO	\$12.000.000
1	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBÓN TEF	N.I.T. 800116995-4	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	PEQUEÑO - MEDIANO FORMATO	\$12.000.000
36	FUNDACIÓN OBJETS FAX / EL CONTRAGOLPE	N.I.T. 830.089.758-8	RICARDO ROZO RINCON	PEQUEÑO - MEDIANO FORMATO	\$12.000.000
5	SANTOFILMS S.A.S	N.I.T. 900696872-7	GERMÁN ANDRÉS GAITÁN DUARTE	MEDIANO-GRAN FORMATO	\$20.000.000
13	FUNDACIÓN TEATRO DE LA MEMORIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN	N.I.T. 900.203.437-1	JUAN CRISTOBAL MONSALVE PINO	PEQUEÑO - MEDIANO FORMATO	\$12.000.000
23	ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS	N.I.T. 800.245.201-8	CIRO LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO	PEQUEÑO - MEDIANO FORMATO	\$12.000.000
12	MEDEA 73	C.C. 79.792.520	BERNARDO MAXIMILIANO GARCIA GUTIERREZ	PEQUEÑO - MEDIANO FORMATO	\$12.000.000
59	LABORATORIO DE LA MÁSCARA	C.C. 1.116.156.509	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ CASTILLO	PEQUEÑO - MEDIANO FORMATO	\$12.000.000
58	FERRONEGRO TEATRO	C.C. 17.645.902	FERNANDO ROJAS VARGAS	PEQUEÑO - MEDIANO FORMATO	\$12.000.000

PARÁGRAFO 1º: De acuerdo con lo consignado en el Acta de Recomendación de Ganadores de la invitación pública: *“El jurado se abstiene de recomendar otras de las propuestas presentadas por*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No 1527 (22 DE DICIEMBRE DE 2017)

***“Por medio de la cual se acoge la recomendación de los evaluadores designados para seleccionar los ganadores de la invitación pública GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ – FITB 2018 y se otorga el reconocimiento económico a los seleccionados como ganadores”***

*considerar que no cumplen satisfactoriamente con los criterios para participar en el evento objeto de la convocatoria, declarando desierta la asignación del saldo restante de la bolsa asignada”.*

**ARTÍCULO 2°:** El reconocimiento económico se entregará de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% del valor total del reconocimiento, posterior a la publicación de la resolución que le otorga reconocimiento a los ganadores y la entrega de documentación formal por parte del ganador, y un último desembolso equivalente al 50% restante, posterior a la presentación de las dos funciones y el cumplimiento de los deberes establecidos en esta invitación.

**PARAGRAFO 1°:** Los desembolsos del reconocimiento económico a que hace mención el presente artículo se harán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se describen en la parte motiva.

**PARÁGRAFO 2°:** Los desembolsos se realizarán de acuerdo con la programación de pagos (PAC) y la disponibilidad presupuestal de la entidad.

**ARTÍCULO 3°:** Los ganadores deberán cumplir con los deberes establecidos en la invitación pública que contiene los deberes de los seleccionados, en común deberán constituir garantía a favor del Instituto Distrital de las Artes – Idartes constituida por el representante del colectivo en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare los siguientes riesgos: a) CUMPLIMIENTO, por el treinta por ciento (30%) del valor total del reconocimiento económico que le sea otorgado, con una vigencia igual a la fecha límite a la realización de funciones (01 de abril de 2018) y cuatro (4) meses más, contados a partir de la constitución de la misma. b) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL por el valor de 200 SMMLV con una vigencia igual al periodo de realización de funciones (01 de abril de 2018)

**PARÁGRAFO.** Durante la ejecución de la propuesta el ganador mantendrá vigente la póliza de cumplimiento; en caso de cualquier modificación deberá ampliarse la misma

**ARTÍCULO 4°:** Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1° del presente acto administrativo se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o que incumple los deberes estipulados, se le solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y decidirá sobre su exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

**PARÁGRAFO:** Para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se solicitará al ganador explicaciones sobre su proceder y, una vez analizada la respuesta, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el incumplimiento y se determine lo que corresponde de conformidad con los términos de la Invitación pública.

**ARTÍCULO 5°:** Los ganadores deberán desarrollar la propuesta, teniendo como fecha límite el 01 DE ABRIL DE 2018 acorde con las condiciones de la invitación pública.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No 1527  
( 22 DE DICIEMBRE DE 2017 )**

***“Por medio de la cual se acoge la recomendación de los evaluadores designados para seleccionar los ganadores de la invitación pública GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ – FITB 2018 y se otorga el reconocimiento económico a los seleccionados como ganadores”***

**ARTÍCULO 6º:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores, vía electrónica a los correos indicados en la inscripción.

**ARTÍCULO 7º:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en las páginas web del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES ([www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)).


**ARTÍCULO 8º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición, en los términos del numeral 2 Inciso 1 y 2, del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá el día, 22 DE DICIEMBRE DE 2017

**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Revisó: Jaime Méndez- Contratista Dirección General   
Revisó: Fermer Rubio – profesional especializado con funciones de Jefe OAJ E  
Revisó: Nidia Rocío Díaz Casas – Contratista Subdirección de las Artes   
Proyectó y suministró información: Michelle Lozano- Contratista Gerencia de Arte dramático

	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25 Fecha: 29/12/2016
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 2 Página: 1 de 8

**INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ - FITB 2018**  
**GERENCIA DE ARTE DRAMATICO**

Siendo las 8:00 A.M del día 20 de diciembre del año 2017, se reunió en las instalaciones del Teatro Jorge Eliécer Gaitán ubicado en la Carrera 7 # 22 - 47 el jurado integrado por: **JUAN CARLOS ALDANA VEGA** con Cédula de Ciudadanía Número 79.231.409 de Bogotá, **JOSÉ DOMINGO GARZÓN GARZÓN** con Cédula de Ciudadanía Número 79.120.477 de Bogotá y **LUIS ALBERTO SANABRIA ACEVEDO** con Cédula de Ciudadanía Número 19.490.996 de Bogotá, con el fin de evaluar las propuestas de la invitación pública **GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ -FITB 2018** de la Gerencia de Arte Dramático.

**PRIMERO.** El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la invitación pública en el numeral **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE GANADORES**, el cual señala lo siguiente:

CRITERIOS	PUNTAJE
Calidad artística de la obra propuesta.	70 PUNTOS
Trayectoria artística de la agrupación o persona jurídica.	20 PUNTOS
Pertinencia y solidez de alianza con la sala en donde se realizarán las funciones.	10 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

**SEGUNDO.** En dicha convocatoria se inscribieron en total cincuenta y siete (57) propuestas, de las cuales, dieciocho (18) quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria y dos (2) se retiraron voluntariamente del concurso.

**LISTADO DE PROPUESTAS RECHAZADAS**

No. Inscripción	Nombre del concursante	Puntaje
9	SOL O BURBUJAS	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral C. Carta de compromiso firmada por <u>todos</u> los integrantes de la propuesta en la que se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 2 de 8

**INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ -  
FITB 2018  
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO**

		comprometan a cumplir con los parámetros establecidos en la invitación.
15	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral A. Dossier de la obra con la cual va a circular. No incluye un (1) link (dirección o vínculo) de archivo de video completo de la obra a postular.
16	PRODUCCIONES SARAY PATIÑO SAS	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral B. Carta de alianza con la sala en la que va a circular. Los documentos aportados como carta de alianza y de compromiso no cumplen con lo requerido en la invitación
17	ASOCIACION ARTISTICA TITIRIMIMO TEATRO	No cumple con el ítem Documentación formal- numeral E. Cédula de ciudadanía de <u>todos</u> los integrantes de la agrupación o persona jurídica.
20	FUNDACIÓN DE TEATRO DITIRAMBO	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral A. Dossier de la obra con la cual va a circular. No incluye un (1) link (dirección o vínculo) de archivo de video completo de la obra a postular.
25	CIRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral A. Dossier de la obra con la cual va a circular. No incluye un (1) link (dirección o vínculo) de archivo de video completo de la obra a postular.
26	SIN ACTO COLECTIVO	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral C. Carta de compromiso firmada por todos los integrantes de la propuesta en la que se comprometan a cumplir con los parámetros establecidos en la invitación.
31	ASOCIACION CULTURAL TEATRIDANZA	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral A. Dossier de la obra con la cual va a circular. No incluye un (1) link (dirección o vínculo) de archivo de video <u>completo</u> de la obra a postular.
34	ATARRAYA TEATRO	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral A. Dossier de la obra con la cual va a circular. No incluye un (1) link (dirección o vínculo) de archivo de video completo de la obra a postular. Tampoco cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral C. Carta de compromiso firmada por <u>todos</u> los integrantes de la propuesta en la que se comprometan a cumplir con los parámetros establecidos en la invitación.
37	TIARA	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral B. Carta de alianza con la sala en la que va a circular. Anexa certificación pero la misma no





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 3 de 8

**INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ -  
FITB 2018  
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO**

		cuenta con lo establecido en los ítems E, F y G.
40	ALMA DE TANGO	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral A. Dossier de la obra con la cual va a circular. No incluye un (1) link (dirección o vínculo) de archivo de video <u>completo</u> de la obra a postular.
41	FUNDACIÓN TEATRO	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral B. Carta de alianza con la sala en la que va a circular. La carta de compromiso no incluye el acuerdo de responsabilidades respecto a los permisos de ley de la sala, Sayco y Acimpro, logística y salud.
42	DESEXAMBLE TEATRO CABARET	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral A. Dossier de la obra con la cual va a circular. No incluye un (1) link (dirección o vínculo) de archivo de video <u>completo</u> de la obra a postular.
51	LA CORTINA ROJA - PROYECTO TEATRAL INDEPENDIENTE	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral A. Dossier de la obra con la cual va a circular. No incluye un (1) link (dirección o vínculo) de archivo de video <u>completo</u> de la obra a postular.
52	COLECTIVO LA MUDANZA	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral B. Carta de alianza con la sala en la que va a circular. Anexa una nota en la que indican que se encuentran en diálogos con tres (3) teatros de la ciudad, pero no se cuenta al momento con un soporte que certifique los acuerdos
54	FUNDACION TEATRO QUIMERA	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral A. Dossier de la obra con la cual va a circular. No incluye un (1) link (dirección o vínculo) de archivo de video <u>completo</u> de la obra a postular.
56	MIA - FUNDACION DEL MOVIMIENTO INTEGRAL ARTISTICO	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral A. Dossier de la obra con la cual va a circular. No incluye un (1) link (dirección o vínculo) de archivo de video <u>completo</u> de la obra a postular.
57	FUNDACIÓN ARTÍSTICA AFROCOLOMBIANA YAMBAMBÓ	No cumple con el ítem Contenido de la propuesta- numeral A. Dossier de la obra con la cual va a circular. No incluye un (1) link (dirección o vínculo) de archivo de video <u>completo</u> de la obra a postular.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 4 de 8

**INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ -  
FITB 2018  
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO**

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes treinta y siete (37) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del concursante	Categoría	Puntaje
1	TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	80,0
2	TEATRO DE SUBIDA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	56,3
3	GÉNESIS TEATRO	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	60,3
4	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	91,0
5	SANTOFILMS SAS	MEDIANO - GRAN FORMATO	78,7
6	NI MUERTA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	67,7
7	EL BAÚL DE LA FANTASÍA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	69,3
10	FUNDACIÓN PÚRPURA (PÚRPURA CREATIVO)	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	67,7
11	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO DE LA COMPLICIDAD	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	69,0
12	MEDEA73	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	77,3
13	FUNDACIÓN TEATRO DE LA MEMORIA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	77,3
14	CRIA-ESPIRITROMPA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	68,7
18	TERCER PISO DANZA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	74,3
19	KALAMO DANZA CONTEMPORÁNEA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	58,3
21	COMPAÑÍA DOSPUNTOS	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	70,3
22	FUNDACIÓN DE TÍTERES Y TEATRO	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	82,3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

Código: 2MI-GFPA-F-25


Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 5 de 8

**INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ -  
FITB 2018  
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO**

	LIBÉLULA DORADA		
23	ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	77,3
24	CORPORACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	86,7
27	POCILLO ROTO TEATRO	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	62,3
28	TÍTERES EL CASTILLO DEL GATO	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	67,7
30	SHOWPLACE S.A.S	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	59,7
36	FUNDACION OBJETS-FAX/ EL CONTRAGOLPE	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	79,3
38	FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO CALARCA TECAL	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	66,0
39	CITA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	63,7
43	CORPORACIÓN DE TEATRO Y CULTURA ACTO LATINO	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	68,0
44	ASOCIACIÓN IMÁGENES TEATRO	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	60,7
45	ANDREA MENESES GUERRERO	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	85,0
46	LUNA NUEVA2	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	63,0
47	TEATRO ERNESTO ARONNA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	68,0
48	COLECTIVO INTERDISCIPLINARIO HECHO EN BOGOTÁ	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	67,3
49	FUNDACION TEATRO DE TITERES PACIENCIA DE GUAYABA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	69,3
50	FUNDACIÓN SENSÓSFERA	MEDIANO- GRAN FORMATO	67,0
53	TEATRODETITERESLATRIADA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	59,7

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 2
		Página: 6 de 8

**INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ -  
FITB 2018  
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO**

55	COMPAÑÍA ESCÉNICA VÓRTICE	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	70,3
58	FERRONEGRO TEATRO	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	75,3
59	LABORATORIO DE LA MÁSCARA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	75,3
60	AGUJERO BLANCO CREACIÓN ESCÉNICA	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	70,0

**TERCERO.** De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, en el numeral **5. RECONOCIMIENTO** se entregarán DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.000.000) en las siguientes categorías:

- **OBRAS DE PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO:** Son aquellas obras que circularán con dos funciones, en una sala con un aforo de mínimo de cincuenta (50) hasta de doscientas (200) sillas, y tendrán un reconocimiento de doce millones de pesos (\$12.000.000).
- **OBRAS DE MEDIANO –GRAN FORMATO:** Son aquellas obras que circularán con dos funciones, en una sala con un aforo mayor a doscientas un (201) sillas, y tendrán un reconocimiento de veinte millones de pesos (\$20.000.000).

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la invitación pública **GRUPOS DISTRITALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ -FITB 2018**, el jurado seleccionó como ganadores y recomienda la entrega del reconocimiento económico a las siguientes propuestas, relacionadas a continuación:

No. Inscripción	Nombre del concursante	Categoría	Puntaje	Reconocimiento económico
4	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	91,0	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
24	CORPORACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES	PEQUEÑO –MEDIANO FORMATO	86,7	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016


Versión: 2

Página: 7 de 8

**INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRIALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ -  
FITB 2018  
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO**

45	ANDREA MENESES GUERRERO	PEQUEÑO -MEDIANO FORMATO	85,0	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
22	FUNDACIÓN DE TÍTERES Y TEATRO LIBÉLULA DORADA	PEQUEÑO -MEDIANO FORMATO	82,3	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
1	TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF	PEQUEÑO -MEDIANO FORMATO	80,0	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
36	FUNDACION OBJETS-FAX/ EL CONTRAGOLPE	PEQUEÑO -MEDIANO FORMATO	79,3	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
5	SANTOFILMS SAS	MEDIANO- GRAN FORMATO	78,7	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)
13	FUNDACIÓN TEATRO DE LA MEMORIA	PEQUEÑO -MEDIANO FORMATO	77,3	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
23	ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS	PEQUEÑO -MEDIANO FORMATO	77,3	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
12	MEDEA73	PEQUEÑO -MEDIANO FORMATO	77,3	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
59	LABORATORIO DE LA MÁSCARA	PEQUEÑO -MEDIANO FORMATO	75,3	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
58	FERRONEGRO TEATRO	PEQUEÑO -MEDIANO FORMATO	75,3	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)

**QUINTO.** El jurado se abstiene de recomendar otras de las propuestas presentadas por considerar que no cumplen satisfactoriamente con los criterios para participar en el evento objeto de la convocatoria, declarando desierta la asignación del saldo restante de la bolsa asignada.


	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 2
		Página: 8 de 8

**INVITACIÓN PÚBLICA GRUPOS DISTRIALES FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ - FITB 2018**  
**GERENCIA DE ARTE DRAMATICO**

La presente acta se firma a los 20 días del mes de diciembre del año 2017 en la ciudad de Bogotá.

  
 FIRMA DE JURADO 1  
**JUAN CARLOS ALDANA VEGA**  
 CC. 79.231.409 de Bogotá

  
 FIRMA DE JURADO 2  
**JOSÉ DOMINGO GARZÓN GARZÓN**  
 CC. 79.120.477 de Bogotá

  
 FIRMA DE JURADO 3  
**LUIS ALBERTO SANABRIA ACEVEDO**  
 CC. 19.490.996 de Bogotá.